

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, íd. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: San Miguel, 8, bajo

Telegramas: Región

LA REGIÓN es el periódico de mayor circulación en Guadalajara. Los anunciantes pueden comprobarlo en cualquier momento con las actas notariales de nuestra suscripción anual y nuestros conciertos para el franqueo.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS

Interés el 1 ó 2 por ciento, por alhajas, joyas y papeletas del Monte de Piedad

Según la importancia de las operaciones

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad que ninguna otra.

VENTA DE OBJETOS CUMPLIDOS

Reserva absoluta

Estudio, 10, bajo

-P.

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas

Trajes de dril para niño á 2'50 pesetas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

-P.

El Gobierno

y la opinión

Si necesitase el Gobierno—que no los ha menester—nuevos estímulos para llevar adelante la campaña que se propone realizar tan pronto como queden constituidas ambas Cámaras, llevando al Parlamento proyectos que impliquen el comienzo resuelto, franco y decidido de la obra de reorganización por que hace tanto tiempo clama inútilmente el país, hallaríalo poderoso en el anuncio de la reunión celebrada y de los acuerdos adoptados por un número importante de Cámaras de Comercio.

Los representantes de 16 de esos organismos, pertenecientes á las provincias del Norte y del Noroeste de la Península, han acordado, según se dice en la reunión á que aludimos, crear un núcleo que dirija su acción á defender los intereses de las regiones y provincias á que aquellos pertenecen, y cuyo desarrollo entienden que entorpece la centralización actual.

Cuentan esas 16 Cámaras, para sus campañas, con la adhesión de entidades tan importantes como el Círculo Mercantil de Santiago, el Sindicato agrícola de La Coruña, la Liga vizcaína de Productores, la Asociación industrial de Asturias y el Sindicato de harineros del Norte de España, y unas y otras constituyen un movimiento de opinión que revela como la vida y la acción no se concentran en uno solo de los miembros del cuerpo nacional, sino que se extiende poco á poco á todos ellos, haciendo concebir la esperanza de que sea signo de

renovación fecunda de la existencia patria.

Penetrado perfectamente de la magnitud de sus deberes, y resuelto á adelantarse á los movimientos de la opinión, tomando de éstos cuanto tienen de plausible, el Gobierno ha dado ya evidentes testimonios de su propósito de llamar á todos los elementos sociales á participar de las funciones y á compartir las responsabilidades de la Administración, y los importantes decretos que en ese sentido ha publicado el Sr. González Besada, no son sino el anuncio de lo que el Gabinete se propone llevar á cabo.

Es decir, que esos anhelos de la opinión están hoy perfectamente representados en la esfera de los Poderes públicos por el actual Gobierno; de tal suerte, que difícil sería señalar otra época en que haya aparecido de modo más evidente perfectamente compenetrados el espíritu público y los encargados de la gestión de los intereses nacionales. De aquí la fuerza indiscutible del Gobierno, quien dejando á un lado las pequeñeces y las miserias de las luchas menudas y casi siempre estériles de los partidos, encamina todos sus esfuerzos, robustecido por esa corriente del sentimiento público, á dar armónica solución á esos justos anhelos, de modo que todas las fuerzas vivas del país puedan desenvolverse, crecer, engendrar nuevas riquezas é impulsar resueltamente á España por el camino de su regeneración.

Por esto, cuando, aún viejos políticos, aferrados á añejos procedimientos, nos deslizan al oído la palabra obstrucción, resumiendo en ella el objetivo de toda su campaña, nosotros nos encogemos de hombros, pensando que esos tristes recursos son absolutamente impotentes para detener la marcha de un Gobierno que es, por decirlo así, la opinión pública en acción.

Pequeñeces

LA PALABRA DEL MAESTRO

Vibró serena y austera con la majestad del Derecho.

El maestro nos dejaba. Su palabra se perdía en el aula; era voz de estudio, palabra de reflexión que marcaba la felicidad del presente y la incierta esperanza del porvenir.

Día tras día, el noble jurisperito fue elaborando en conciencias juveniles el proceso de la verdad, abriendo por inteligencias oscuras el camino recto de la Justicia. Satisfecho de su misión felicitábase de ser él quien despidiera á los nuevos jurisperitos llevando sus entendimientos fatigados de incertidumbre la pura luz de la fe que no vacila en el propósito, ni se apaga frente á las adversidades y miserias.

Veíase al Maestro más entusiasmado que nunca: su palabra era firme y enérgica, su consejo purgado de inverosimilitud, su máxima brillante como el sol justiciero.

Yo sentí, oyendo al Maestro, cómo renacían en mi alma afectos perdurables que serán de por vida preciados compañeros

Fugaz el discurso, iba dejando una estela luminosa que imaginé corona de la moralidad jurídico-profesional. Y cual otro caballero andante dibujábase en mi memoria la figura del «vocero» que sin guía mezquina ni fines bastardos andaba á la defensa de la razón, siempre valiente para llevar el pleito á buen camino «sin decir mal á nadie» como se lee en el Fuero Real.

De esta manera el Abogado, auxiliar de la Justicia, ministro del Derecho tiene por lemas en el escudo de su profesión las siguientes reglas: «Conocimiento científico. Justicia en el asunto. Fidelidad á las partes. Honorarios justos.»

Así hablaba el maestro las últimas palabras de enseñanza. Yo dudé si arraigarían en la práctica, pero no en balde la memoria maestra y consejera de los hombres apartó de mi espíritu hasta la más remota sombra de sospecha con el ejemplo viviente de tantos Abogados que padecen los rigores del infortunio sin abjurar de su honradez profesional.

Para éstos, para los pobres desheredados del favor y de la lisonja, para los mártires del foro, para los heroes, para los abnegados y valientes sentí también en mi alma afectos y simpatías cuando atento escuchaba la palabra del Doctor en ambos Derechos.

Porque de parecido modo les hablaría á ellos su maestro palabras de abnegación, máximas de virtud, reglas de moralidad profesional. Y aquellas palabras de enseñanza echaron raíces en sus corazones, germinaron con el tiempo y vinieron á dar ya que no el fruto codicioso de la riqueza material, otro premio más solicitado entre la gente de bien, aquel que proporciona el cumplimiento del deber.

Bufete sin asuntos, abogacía sin ejercicio vale más, mucho más que vivir de penencias injustas y de favores rebuscados y prosperar á costa de infelices que en muchas ocasiones tienen que enajenar sus haciendas para sostener el pleito á que su lijereza y un mal consejo les llevaron.

Estas eran las palabras del jurisconsulto como maestro experto en las costumbres y hombre sabio refinado en los estudios.

Este hombre, este sabio pasará. Tarde ó temprano su envoltura corporal, frágil y quebradiza de suyo, será convertida en polvo y ceniza. El espíritu, lo que no perece, la palabra escrita, el libro, eso no morirá. Y aun cuando se perdiese, ahí quedaría el fruto con el ejemplo de tantos Abogados ahora y siempre testimonio de honradez, de aquella moralidad tan primorosamente ensalzada por el verbo del Maestro....

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

PROYECTO DE LEY

(CONTINUACIÓN)

Toma de posesión.—Incompatibilidades. Traslados y separaciones.

Art. 6.º El día 15 de Septiembre, en años de renovación ordinaria, tomarán posesión de sus cargos los jueces ó fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á reserva de la ulterior decisión.

Cuando los nombramientos cubran vacantes extraordinarias, regirá el plazo posesorio de la ley orgánica judicial.

Art. 7.º Para cualesquiera provisiones que ocurran fuera del período de renovación ordinaria, se seguirá igual procedimiento, con los plazos indicados, aunque sin sujeción á las fechas que expresan las reglas precedentes.

Art. 8.º Los cargos de jueces y fiscales municipales son incompatibles con los de senador, diputado á Cortes, diputado provincial ó concejal; con el ejercicio de alguna otra jurisdicción, con el de la abogacía ó procura, y con los de funciones públicas retribuidas, al servicio del Estado, de la Real Casa, la provincia ó el Municipio.

Estos mismos cargos serán obligatorios para quienes no tengan alguna de las excusas siguientes.

- 1.º Haber cumplido sesenta y cinco años.
- 2.º Haber desempeñado en propiedad, den-

tro de los cuatro precedentes, las funciones de juez ó fiscal municipal.

Art. 9.º Los jueces municipales y sus suplentes podrán ser libremente trasladados por las Salas de gobierno de uno á otro Juzgado, dentro de la misma población; pero sólo serán separados de sus cargos, previa formación de expediente ante las mismas Salas, por las causas de destitución de los jueces y magistrados, y además por hechos que determinen la suspensión de los mismos, con arreglo á la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

Los fiscales municipales y sus suplentes podrán además ser separados, previa formación de expediente, por causas que afecten al buen servicio, en relación con las condiciones personales del individuo.

Contra los acuerdos de separación sólo procederá apelación ante la Sala de gobierno, del Tribunal Supremo, que la resolverá por los trámites señalados para las correcciones disciplinarias.

Los adjuntos.

Art. 10. Los adjuntos á que se refiere el artículo 1.º de esta ley serán designados por sorteo entre los seis que tengan, según el art. 3.º, idoneidad y preferencia para cargos de juez ó fiscal municipal, sin haber funcionado como tales, ni tampoco como adjuntos, durante los cuatro años precedentes.

Es aplicable á los adjuntos lo establecido sobre el carácter obligatorio de los cargos y las excusas.

Art. 11. Los adjuntos y sus suplentes serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Cada año, antes del 1.º de Julio, el juez de primera instancia formará y elevará á la presidencia de la Audiencia territorial respectiva lista de las seis personas que en cada Municipio de su partido ó distrito, teniendo, según esta ley, idoneidad y preferencia para los cargos de juez ó fiscal municipal, no ejerzan estos cargos ni otro alguno en el Juzgado municipal respectivo, ni lo hayan ejercido dentro de los cuatro años anteriores, ni tengan alegada excusa legítima, ni tampoco figuren entre los solicitantes á los propuestos para provisiones que estén en tramitación. Los jueces de poblaciones donde existan varios distritos, se pondrán de acuerdo para evitar que unos mismos nombres figuren en dos ó más listas.

2.ª Durante el mes de Julio, la Sala de gobierno designará por sorteo, entre los seis propuestos de cada Juzgado municipal, los dos adjuntos y los dos suplentes de ellos que deban funcionar durante el año judicial subsiguiente.

Pasado el primer semestre, los suplentes funcionarán como adjuntos, y los que sirvieron estos cargos en el primer semestre pasarán á ser suplentes.

3.ª Dentro de la primera quincena de Agosto serán publicados en el Boletín Oficial los nombramientos de adjuntos y sus suplentes para todos los Juzgados municipales de cada provincia.

4.ª Sólo por infracción de ley procederá apelación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo contra el nombramiento de adjuntos y suplentes, dentro de los diez días siguientes á la publicación.

Art. 12. Los adjuntos y suplentes podrán ser separados por las mismas causas y en igual forma que los jueces municipales.

Recusaciones

Art. 13. Los jueces municipales y los adjuntos podrán ser recusados por las causas respectivamente determinadas en las leyes procesales, civil y criminal, pero sólo será admisible la recusación que se formule antes del día señalado para la celebración del juicio, debiéndose alegar á la vez todas las causas.

No serán, por tanto, admisibles las recusaciones ulteriores, como no se funden en hechos acaecidos con posterioridad.

Cuando los recusados aceptaren la recusación por estimar cierta la causa alegada, será oído el fiscal, y si también éste la hallare justificada, entrará á funcionar desde luego el respectivo suplente.

En los demás casos se remitirán los antecedentes al juez de primera instancia del partido respectivo, para que se resuelva de plano, sin ulterior recurso, lo procedente.

Consistirán los antecedentes en la documentación que el recusante haya acompañado con su escrito de recusación, este mismo escrito, el dictamen fiscal en su caso y el informe del recusado.

Si la justificación se remitiera á declaraciones de testigos, el juez de primera instancia del partido acordará recibirlas en forma ordinaria, dentro de diez días, sin que pueda diferirse la resolución por falta de comparecencia de los testigos, cuya presentación será incumbencia del recusante. Para mejor proveer, el juez podrá advenir la autenticidad de documentos.

Durante los trámites de recusación se suspenderá el juicio civil ó criminal. No obstante, el juez municipal practicará las diligencias preparatorias para su celebración.

Cuando fuere desestimada la recusación, el juez impondrá al recusante, con las costas del incidente, una multa de 10 á 50 pesetas.

Art. 14. Los jueces municipales y los adjuntos recusados serán reemplazados por los suplentes respectivos. A falta de suplentes de los adjuntos, se procederá á designar otros en la forma establecida. A falta de suplentes de los jueces municipales, serán llamados los jueces y suplentes de los años anteriores, en orden cronológico inverso, y cuando por cualquier causa, incluso la de recusación, se dificultase el reemplazo, se pondrá el hecho en conocimiento de la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, quien designará definitivamente al juez ó suplente que haya de conocer del juicio, aunque sea uno de los recusados, atendiendo para ello el fundamento y carácter de la recusación.

Los jueces municipales pondrán en conocimiento del juez de primera instancia del partido las recusaciones que, tanto ellos como los adjuntos, con audiencia del fiscal, hubiesen aceptado; y si resultase injustificada la aceptación, les impondrá disciplinariamente una multa de cinco á 25 pesetas. Será, no obstante, válido lo actuado con quienes le reemplazaren; pero si por la dificultad del reemplazo estuviese suspenso el juicio, mandará el juez tramitar en la forma antes expuesta el expediente del recusado.

Los corregidos disciplinariamente por dicha causa podrán apelar de la corrección ante la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, exponiendo los fundamentos de la apelación, y las Salas resolverán de plano.

Los secretarios

Art. 15. Los secretarios actuarán con fe pública, siendo sustituidos por sus suplentes.

En Municipios de menos de 1.000 vecinos, el cargo de secretario del juez y del Tribunal municipal será compatible legalmente con todo empleo y cargo público, salvo la posibilidad de conciliar las funciones y los deberes respectivos.

En Municipios de mayor vecindario será incompatible con todo empleo, cargo ó comisión retribuidos con fondos públicos.

Secretarios y suplentes podrán ser recusados antes de la celebración de los juicios por las mismas causas que los demás auxiliares, y cuando no se diesen por recusados los jueces municipales, entenderán en ello, del modo que los jueces de primera instancia, en recusaciones de jueces municipales y adjuntos.

Salvo lo aquí ordenado, los nombramientos de secretarios, suplentes y alguaciles de Juzgados municipales se regirán por la ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma.

(Se concluirá.)

TRIBUNALES DE EXAMEN

RELACION aprobada por el Excmo. Sr. Rector de Tribunales, para los exámenes del presente curso en el Instituto general y Técnico de esta provincia.

Bachillerato

Lengua castellana, Lengua latina, 1.º y 2.º cursos, Preceptiva literaria y composición, Elementos de Historia general de la Literatura y Lengua francesa, 1.º y 2.º cursos, D. Segundo Sabio del Valle, D. José Rogerio Sánchez y D. Vicente Guijarro.

Geografía especial de España, Historia universal, Psicología y Lógica y Ética y rudimentos de Derecho, D. Miguel Rodríguez Juan, D. Gabriel M.ª Vergara y D. Mariano Martín.

Geografía general y de Europa é Historia de España, D. Miguel Rodríguez Juan, D. Gabriel M.ª Vergara y D. Vicente Guijarro.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geografía y Aritmética, D. Antonio Valero, D. Rufino Abela y D. Florencio Moraga.

Geometría, Álgebra y Trigonometría, D. Salvador Prado, D. Antonio Valero y D. Florencio Moraga.

Física, Química general, Agricultura, Fisiología é Higiene é Historia natural, D. Salvador Prado, D. Antonio Valero y D. Rufino Abela.

Religión, 1.º, 2.º y 3.º cursos, D. Miguel Rodríguez Juan, D. Francisco M.ª Martínez Marín y D. Mariano Martín.

Caligrafía y Dibujo, 1.º y 2.º cursos, D. Antonio Valero, D. Ramiro Ros Ráfales y D. Valentín Capa.

Gimnástica, 1.º y 2.º cursos, por certificación del profesor.

Magisterio

Religión é Historia Sagrada, D. Francisco M.ª Martínez Marín, D. Mariano Chueca y D. Prudencio Vidal Jiménez.

Gramática castellana con ejercicios de lectura y escritura, Nociones de Pedagogía, Pedagogía, Derecho usual y legislación escolar y Trabajos manuales, 1.º y 2.º cursos, D. Mariano Chueca, D. Prudencio Vidal Jiménez y D. Felipe Ortega.

Gramática castellana (ampliación), D. Segundo Sabio del Valle, D. José Rogerio Sánchez y don Vicente Guijarro.

Nociones de Geografía é Historia, Geografía é Historia de España, D. Gabriel M.ª Vergara, don Mariano Chueca y D. Mariano Martín.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, D. Antonio Valero, D. Rufino Abela y don Florencio Moraga.

Nociones de Agricultura y Ciencias físicas y naturales, con ampliación á la industria y á la higiene, D. Rufino Abela, D. Prudencio Vidal Jiménez y D. Felipe Ortega.

Dibujo, D. Ramiro Ros, D. Mariano Chueca y D. Prudencio Vidal Jiménez.

Ejercicios corporales, 1.º y 2.º cursos y Prácticas de enseñanza, 1.º y 2.º cursos, por certificación del profesor.

Exámenes de ingreso, D. Gabriel M.ª Vergara, D. Florencio Moraga y D. Mariano Martín.

Grados: Letras, D. Segundo Sabio del Valle, D. José Rogerio Sánchez y D. Vicente Guijarro.—Ciencias, D. Salvador Prado, D. Antonio Valero y D. Florencio Moraga.

Reválidas, D. Rufino Abela, D. Mariano Chueca y D. Prudencio Vidal Jiménez.

Los exámenes de ingreso darán comienzo el día 1.º y los de asignaturas el día 3 de Junio próximo.

Terminados los exámenes de alumnos oficiales en el Instituto general y técnico, han obtenido nota de sobresaliente los siguientes alumnos.

Bachillerato

Primer curso

Geografía general y de Europa, D. Enrique Gallego Velasco; Nociones de Aritmética y Geometría, D. Antonio Díaz Gil y D. Enrique Gallego; Religión, 1.º curso, D. Luis Aguado Gaona; Caligrafía, D. Antonio Viejo. D. Angel Sánchez, D. Fernando Vives, D. Justo Palomar y D. Enrique Gallego.

Segundo curso

Latín, 1.º curso, D. Justino Salmerón y D. José Ferrer; Geografía especial de España, D. Arturo Ramirez y D. José del Vio; Aritmética, D. Luis Aguado, D. José Ferrer y D. Manuel Gallego; Religión, 2.º curso, D. José Ferrer y D. Justino Salmerón.

Tercer curso

Historia de España, D. José de Vio; Geometría, D. Arturo Insausti, D. León R. Cura, D. Ricardo Escudero y D. Pablo Díaz Gil; Religión, 3.º curso, D. Luciano García López.

Cuarto curso

Preceptiva literaria y composición, D. Zoilo Layna y D. Julio de Rentería; Álgebra y Trigonometría, D. Zoilo Layna, D. Julio de Rentería y don José Martínez; Historia universal, D. Zoilo Layna y D. José de Vio; Dibujo, D. Zoilo Layna.

Quinto curso

Psicología, Lógica y Dibujo, D. Luis Muñoz.

Sexto curso

Ética, Rudimentos de Derecho, Agricultura, Historia Natural y Química general, D. José María Vaquero.

Magisterio

Primer curso

Religión é Historia Sagrada, D. Martín Ricote, D. José M.ª Utande y D. Roque Escamilla; Gramática castellana, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría y Religión, 1.º curso, D. Roque Escamilla; Dibujo y Trabajos manuales, D. Martín Ricote.

Segundo curso

Pedagogía, 2.º curso, Derecho usual y legislación escolar y Gramática castellana (ampliación); D. José Herranz; Nociones de Agricultura, D. Antonio Cañadas y D. José Herranz; Ciencias físicas y naturales, D. José Herranz y D. Lorenzo Vacas, Trabajos manuales, 2.º curso, D. Julián Lorenzo Yañez y D. Bienvenido Saiz.

Enviamos á todos nuestra sincera felicitación.

Volantes

LA CAPILLA DE LOS URBINA

Nuestro querido colega La Alcarria Obrera, se lamenta, y con razón, del abandono completo en que se halla el monumento artístico, sito en la Cuesta de San Miguel y que en otro tiempo fué capilla de los Urbina.

Tiene razón el estimado colega. La tal capilla se encuentra en un estado verdaderamente lamen-

table. Los chiquillos, á vista de todo el mundo y sin que nadie haya intentado impedirlo, han abierto en los costados del edificio tres ó cuatro grandes boquetes, por donde penetran con entera libertad, convirtiendo en lugar de sus juegos y suciedades, un sitio donde se puede estudiar en toda su pureza uno de los aspectos más bellos del arte arquitectónico. Nosotros pasamos todos los días por la Cuesta de San Miguel y movidos por la curiosidad, se nos ocurrió ayer la idea de introducirnos en la capilla por uno de los boquetes que dejan paso franco á todo el mundo.

La impresión que se recibe es dolorosa; haciendo triste contraste con los valiosos frescos de las paredes y del techo, se contempla el suelo cubierto de suciedad é inmundicia.

Además, los chiquillos han hecho de las figuras pintadas en las paredes el blanco de su puntería, y están estas acribilladas á pedruzcos.

La capilla se encuentra en tan lastimoso estado desde hace algún tiempo y no hay indicios de que nadie se haya preocupado de poner término á tal estado de cosas.

En todas poblaciones donde existe algún edificio, considerado como monumento artístico y declarado además monumento nacional (como lo está el que nos ocupa) no solamente se cuida de que nadie intente derruirle, sino que se verifican en él las reparaciones necesarias para que perdure, porque esos edificios, constituyen el estudio de las generaciones pasadas, y el orgullo de los presentes, que dan una alta prueba de cultura y amor al arte nacional, admirando y conservando las joyas artísticas que los legaron sus antepasados.

No dudamos que las autoridades de esta población, impedirán á todo trance, que sus habitantes sigan viendo por más tiempo como se va haciendo polvo poco á poco, uno de los monumentos de más valor artístico que encierra Guadalajara.

Reparto de premios á los obreros de "Las Doctrinas,"

Galantemente invitados por la Srta. C.ª Emilia Doral, digna presidenta de la Asociación de señoras, que con el simpático lema de San Ignacio de Loyola, AD MAYOREM DEI GLORIAM, se dedica en esta población á comunicar á los obreros las enseñanzas de Nuestra Santa Madre Iglesia, acudimos el domingo último á la Casa Maternidad, para presenciar el reparto de premios, que anualmente distribuye á los que por su asistencia lo merecen.

Aspecto, al par que sencillo elegante, presentaba el patio de dicho Establecimiento. En una de las testeras, habíase colocado sobre un altar de flores, la imagen del Sagrado corazón de Jesús, que parecía sonreír al mismo tiempo que mostraba su llagado corazón.

Al pié y en largo mostrador, encontrábanse colocados artísticamente con plantas de salón, los premios, constituidos por: 198 sábanas, 127 camisas, 36 delantales, 39 pantalones, 7 blusas, 2 calzoncillos y 1 boina. Total 410 prendas de vestir, que aunque supone un sacrificio para la Asociación muy falta de recursos, no pueden repartir tantas recompensas como las señoras quisieran y la aplicación de sus discípulos se merece.

Después de una breve plática del Director espiritual D. Tomás Ruiz del Rey, en que expuso á grandes rasgos los beneficios á la población y á la sociedad en general de «Las Doctrinas», hizo la consagración de los objetos é individuos al Sagrado Corazón, como previene el Reglamento y cantaron varias señoritas y asociadas algunas letrillas.

A continuación se empezó el reparto de los premios á los 65 hombres y 356 mujeres, cuya asistencia les había hecho acreedores á ellos, mientras la banda de música tocaba algunas piezas de su escogido repertorio.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de los grandes beneficios que «Las Doctrinas» proporcionan á los obreros de Guadalajara, hoy que tanto se les predica contra la propiedad, pues no solo atiende á darles la necesaria tranquilidad á su espíritu y á sufrir con paciencia los muchos sinsabores que lleva consigo la pobreza, sino también á proporcionarles algún recurso para aliviar su situación.

Con pequeñas suscripciones mensuales de personas caritativas de esta población, se halla sostenida la obra.

Seguramente que si llegasen á oídos de la ilustre dama que tanto favorece á los pobres de Guadalajara, los beneficios que produce esta Asociación, contribuiría con su limosna á que los premios fueran mucho más espléndidos, que es la ambición de las repetidas señoras, cuyo mayor sacrificio es no poder dar á sus obreros el pan que necesitan, para completar de este modo la frase del plecaro é inolvidable Cardenal español Monescillo (q. s. g. h.)

No terminaremos nuestra desaliñada reseña sin felicitar á las señoras de «Las Doctrinas» y á todos aquellos que contribuyen con sus limosnas á esta obra de caridad, tan indispensable en los tiempos actuales.

GA-RE-GAR.

GRATO RECUERDO

Hoy hace un año que entró en España la hermosa Princesa de la Gran Bretaña é Irlanda que ha venido á compartir el solio con nuestro joven Monarca. Nacida en la Corte del país más parlamentario y liberal de Europa; crecida en el ambiente de virtud y respeto que constituía el honrado hogar de su ilustre abuela; educada bajo los auspicios de aquella Soberana que fué en su vida pública, modelo de Reinas constitucionales y dechado, en la privada, todas las cualidades que enaltecen á la mujer, uné á la belleza de que la dotó el cielo esas prendas del alma que hacen de las buenas hijas las fieles y dulcísimas esposas y las tiernas y cariñosas madres.

No la trajeron las Cancillerías con sus expedientes, ni el Protocolo con sus frías formalidades, la trajo el amor, que es fuente de vida y chispa divina que enciende los corazones en los días dichosos de la juventud.

No fué á buscarla ceremonioso embajador con brillante séquito, sino su novio enamorado, y vino á la casa de su futuro esposo como nuestras madres fueron á las del suyo y previas las conmovedoras relaciones en que se van fundiendo en uno solo, dos seres que nacieron para amarse.

El idilio de Monriscot, continuado en la isla de Wight, tuvo pronto solemne desenlace bajo las bóvedas de San Jerónimo, convirtiéndose en esposa cristiana á la que recibió las aguas del bautismo en la capilla de Miramar y en Reina de España á la que nació á la sombra del Trono poderoso de Inglaterra.

Felicidad deseo á la nueva reina de España y quiera el cielo que la acompañe en el regio alcazar de Madrid, la dicha y la ventura (que una mano criminal la quiso arrebatár) pues siempre se refleja en los pueblos la felicidad de sus Soberanos!

Hoy celebra la Princesa Victoria Eugenia de Battemberg, Reina de España, el primer aniversario de aquél feliz día que atravesando los risueños valles vascos y recorriendo las hidalgas llanuras castellanas se acercó á la regia morada que había de ser su nido de amor y su hogar de perfecta casada.

La virtud, el amor y la belleza, acompañaban á la que hoy hace un año que durmió por vez primera bajo los artesonados de un palacio español y despertó á la mañana siguiente á la sombra del pabellón de España.

Ya no solo se preocupa del porvenir y de la felicidad de su reino, que además como cariñosa madre y perfecta casada tiene que cuidar del fruto de aquel amor tan puro que ha venido á completar la felicidad á nuestros Reyes y al pueblo español.

Esperamos bajo su bien hechor influjo, victorias de paz, de cultura, de progreso y saludémosla con entusiasmo, como á Reina de gloriosos y prósperos destinos.

ISIDRO ALMAZÁN, FRANCO-RODRÍGUEZ.

Guadalajara 25 Mayo 1907.

Información

Adoración nocturna

La noche del 1.º de Junio próximo celebrará vigilia extraordinaria en la Iglesia conventual de S. Bernardo la asociación de Adoradores nocturnos, siendo pública hasta las once de la noche y desde las tres de la mañana en que se celebrará la solemne ceremonia de la bendición de las espigas.

A las tres y media de la mañana principiará la misa, y terminada esta, saldrá la procesión del Santísimo por la Carretera de Zaragoza y Alaminilla donde se dará la bendición á los cuatro puntos cardinales á la salida del sol, regresando al citado Monasterio.

Según nuestras noticias es grande el entusiasmo para la fiesta, que será un derroche de flores y buen gusto en los altares que serán colocados en la carrera.

El Excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido á los fieles que asistan á estos cultos 200 días de indulgencias.

El domingo tuvimos el gusto de, saludar en esta capital donde pasó el día acompañado de su hijo Enrique, el Presidente del Centro Alcarreño de Madrid Sr. Chavarrí.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el oficial de Caja de esta Sucursal del Banco D. Ricardo Rueda. Vivamente deseamos tenga una pronta y rápida mejoría.

Tenemos entendido que desde el próximo mes de Junio, las sesiones del Ayuntamiento serán nocturnas.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Huérfanos D. Fermín Pescador, capitán de Infantería.

Ha dado á luz una hermosa niña, la esposa del funcionario de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Manuel Monge. Sea enhorabuena.

CARBURO DE CALCIO á 0'60 pesetas el kilo.

Por cantidades mayores de 10 kilos, á 0'55. Farmacia y Droguería de la Viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7, Guadalajara.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Ha dejado de existir en Torrebeñena la esposa del Veterinario de aquella localidad D. Baldomero Fernández. Descanse en paz.

Ha regresado de Gijón, donde ha permanecido una temporada la esposa del comandante de Ingenieros D. José Freixa.

Una boda

El sábado verificóse en la parroquia de Santiago (Hospital civil) la boda del primer teniente de Ingenieros D. Ladislao Ureña, con la encantadora Srta. Rosa Civeira.

Fueron apadrinados por el padre y hermana de la novia siendo testigos del acta civil el coronel de la Academia Sr. Ortega y el capitán señor García.

La novia vestía elegante traje y velo negro con ramos de azahar.

Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Desearnos todo género de felicidades á los contrayentes en su nuevo est. do.

Celebramos sinceramente no haya sido de cuidado la indisposición que días pasados sufrió el comandante de Ingenieros D. Isidro Calvo, de la cual se halla restablecido.

Ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Enrique Arjona y Arjona.

Después de haber pasado unos días en esta capital salió el domingo para Barcelona D. Luciano Segarra, hijo de nuestro amigo y antiguo vecino D. José.

El día 1.º dará principio en la parroquia de Santiago la novena en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por fin, y gracias á la mediación del entusiasta Alcarreño D. Enrique B. Chavarri, han sido entregadas á la Comparsa Alcarreña las 500 pesetas que obtuvieron en el concurso celebrado la pasada semana per el *Touring Club*.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Ingenieros D. Marcos García.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

El jueves por la noche tendrá lugar en el patio del Ateneo Obrero la vervena inaugural de la entrante temporada veraniega.

En la vista de la causa incoada contra Angel Relaña de Sigüenza, celebrado ayer ante esta Audiencia, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Procesión del Corpus

Pasado mañana, se celebrará como en años anteriores la tradicional procesión del Corpus en las últimas horas de la mañana, por las principales calles de Guadalajara, habiendo sido invitados á este acto por el Exmo. é Ilmo. Ayuntamiento, todas las autoridades civiles y militares.

Este año, lo mismo que el anterior, acudirán á engrosar la fila de la procesión, los socios activos y honorarios de la Sección Adoradora Nocturna de Jesús Sacramentado, con distintivos y bandera.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que en el examen de los alumnos no oficiales no se guarde otra prelación que lo científico.

Ha sido nombrado Vocal competente del Tribunal de oposiciones á la plaza de Ayudante numerario de la Sección técnica (Dibujo geométrico) de las Escuelas de Industria y Bellas Artes de Coaña y Oviedo, nuestro querido amigo Exmo. señor D. Rafael Alvarez Sereix.

Hemos recibido la atenta invitación del Excelentísimo Ayuntamiento para asistir á las ceremonias religiosas del día del Corpus, por lo que expresamos á dicha Corporación nuestro agradecimiento.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo de Chioches D. Pedro Garcés.

Reciba nuestra enhorabuena.

Teatro

El jueves, festividad del Corpus habrá función en nuestro coliseo principal poniendo en escena las zarzuelas *La Tremenda*, *La Reina mora* y *Ruido de Campanas*.

La empresa ha contratado para esta función acreditados artistas de género chico que desde luego satisfarán al público.

El sábado celebró su acostumbrada velada la sociedad *Nueva Artesana* representándose las preciosas obras *El retrato de mi mujer* y *El sueño dorado*.

Las obras estaban faltas de ensayos y por eso no pudieron mostrar los simpáticos aficionados sus aptitudes escénicas, siendo sin embargo merecidamente aplaudidos por su difícil labor.

La velada se prolongó hasta altas horas de la mañana rindiendo culto á *Terpsicore*.

A pesar de lo que algunos periódicos madrileños han dicho acerca de la colisión habida el domingo entre la Guardia civil y los huelgistas de las minas de Sotil Coronada (Huelva) no es cierto hayan resultado muertos y sí únicamente tres Guardias y varios huelgistas heridos.

El día 30 celebrará sus días nuestro querido amigo el ecleute abogado D. Fernando Sacristán.

Seciba nuestra cariñosa felicitación.

Mañana se celebrará en esta Audiencia á puerta cerrada la vista de la querrela por adulterio contra Felipa Sánchez y Angel García.

Están encargados de la defensa de los procesados los ecleutes abogados Sres. Zabía y Bravo sosteniendo la acusación particular á nombre de D. Jaime Burnet, nuestro querido compañero de redacción D. Miguel Solano.

Fiestas de San Fernando

Los alumnos de la Academia de Ingenieros celebran sus tradicionales fiestas el día 31 por ser el 30 la festividad del Corpus.

En la plaza de toros se celebrará la becerrada que presidirán las bellas señoritas de Lucas, Cubillo, Fernández Mulero y Serrano.

Se lidiarán dos becerras, de cuya adquisición se ha encargado D. Isidoro Molina, por cuadrillas completas de picadores, banderilleros, puntilleros

y espadas, formadas por los alumnos, no faltando tampoco quienes ejecuten la suerte de D. Tancredo.

Después de la corrida se correrán cintas á caballo y en bicicleta. Estas cintas, bordadas por distinguidas señoritas, serán expuestas mañana en el escaparate de D. Antonio Pajares.

Á las diez de la noche en el Teatro, se dará un baile de etiqueta para el que se ha encargado un espléndido *buffet*.

Los alumnos se reunirán á mediodía en el picadero de la Academia en fraternal banquete que se ha encargado de servirles D. Galo Núñez.

No dudamos que las fiestas de este año tendrán la brillantez á que nos tienen acostumbrados los alumnos de Ingenieros y serán una prueba más de su buen gusto y nunca desmentida galantería.

Postales

NOVEDAD Á 1'25

Se harán durante muy poco tiempo y con el solo objeto de hacer propaganda. -Av.

José Gallego, FOTÓGRAFO.—Mayor alta, 40

El día de San Fernando celebra sus días nuestro querido amigo de Yunquera D. Fernando Puerta.

Con este motivo los amigos le obsequiarán con un banquete al que se han adherido varias personas de Madrid y Guadalajara.

Ha sido nombrado patrono de la Asociación benéfico escolar de huérfanos de la guerra, el Capitán General de ejército D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estalla.

En la exposición de maquinaria agrícola celebrado recientemente en Madrid, ha obtenido cuatro medallas de honor y una mención especial la casa Parsons y C.^a y cuatro diplomas de honor la casa Alberto Ahles.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros á nuestro amigo de Humanes, D. Antonio Varela.

Con el haber anual de 5.100 pesetas ha sido jubilado nuestro distinguido amigo el magistrado D. Pio Alvaro Luceño.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado coronel de Infantería Sr. Almarza.

Se encuentra en esta capital girando una visita de inspección á la Academia de Ingenieros, el general de brigada D. Ramiro de Bruna.

SEGUROS, VIDA Y ENFERMEDADES

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.—Banco Nacional: *Mendizábal*, 8, 1.º.—BARCELONA. -P.-

El Teatro

Resumen de las cantidades percibidas y satisfechas en la velada verificada por dicha sociedad el día 16 del corriente.

Sobrante de la función anterior, pts. 61'20

Recaudado para dicha velada..... 400'00

TOTAL..... 461'20

Importan los gastos..... 376'79

Sobrante s. l. ú. o..... 84'91

Los justificantes de dichas cantidades pueden ser examinados por los señores socios en la secretaría del Casino durante el plazo de ocho días á contar desde el día de hoy.

Guadalajara 28 de Mayo de 1907.—V.º B.º El Presidente, *Bayton*.—El Tesorero, *Pedro Armendriz*.

UNA GANGA

Se vende una finca hermosa, que produce mil duros al año, y es al mismo tiempo un recreo.

Está situada á cien metros de la estación de unquera, tiene arbolado y varios edificios, con na gran fábrica de productos de barro, montada con todos los adelantos modernos.

Dará razón en Yunquera, Agustín Bueno.

En la asamblea celebrada por los empleados de las diputaciones provinciales, se ha acordado recabar de los Poderes públicos las mejoras siguientes:

«La inamovilidad en el cargo; respeto de los derechos adquiridos; sueldo mínimo de 1.500 pesetas anuales, cuando rija para los funcionarios del Estado; facultar á las Diputaciones para concesión de derechos pasivos; creación de Montepíos y Cajas de Ahorro; supresión ó rebaja del descuento; que puedan optar á plazas de secretarios de Ayuntamiento con menos de 2 000 habitantes, y que la carrera no termine en el cargo de oficial primero, sino en el de contador ó secretario provincial.»

Postales

Brihuega

Merced á las activas gestiones de nuestro diligente y simpático Alcalde D. Alberto Belmonte, se colocará en breve la cubierta del lavadero público.

También se harán algunas reformas en el piso del Matadero, muy necesarias para llevar las condiciones de salubridad en los salones destinados al sacrificio de reses.

—Están para concluirse las obras iniciadas por el Alcalde, de recogida de agua potable en el paseo de la «Alameda», contribuyendo con ello, al saneamiento del citado paseo.

Otras mejoras tiene en proyecto el Sr. Belmonte, á fin de hacer de esta villa un lugar ameno para los veraneantes que la frecuentan.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo D. Manuel Benito Chavarri, el cual ha permanecido unos días en la elegante morada de los señores de Belmonte, acompañado de su distinguida esposa D.^a Carmen Palacios y encantadora hermana María Figuer.

—También se encuentra en esta villa el joven diputado por Guadalajara D. Mariano López-Palacios.

Ultima Hora

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 28

A las seis de la tarde

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cuarto presidiendo el Sr. Dato. Hay bastante animación. En el banco azul los señores Maura, Lacierva y Marqués de Figueroa.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas y de la de incompatibilidades.

Se da lectura á un voto particular del Sr. Salvatella al acta de Castellón que defiende su autor, enumerando la serie de chanchullos é ilegalidades cometidas para derrotar á D. Fernando Gasset.

Le contesta el Sr. Martínez Acacio de la comisión, diciendo que en la elección han intervenido 21 notarios que no han podido consignar protesta alguna.

En votación ordinaria es desechado el voto particular.

Se dá lectura é otro voto particular á la misma acta, suscrito por el Sr. Alvarado, interviniendo en la discusión el ministro de la Gobernación, para defender al Gobernador, del que hace grandes elogios.

En votación nominal solicitada por los republicanos, es desechado el voto particular por 116 votos contra 16, siendo proclamado diputado el Sr. Iranzo.

Es desechado también otro voto particular del Sr. Piniers al acta de Fonsagrada al que contesta el Sr. López Ballesteros, siendo proclamado el señor Postela.

SENADO

Se reúne á las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

Jura el cargo de senador el Conde de Torre del Fresno.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento, de uniforme da lectura al proyecto de ley sobre colonización interior que consta de 12 artículos y es escuchado por la cámara con gran atención.

En el orden del día es aprobado un dictamen de la Comisión de actas y proclamado senador el Conde de Torremuzquiz.

En esta discusión han intervenido los Sres. Rodrigáñez y Alvarez Guijarro, este último en nombre de la Comisión.

Sin noticias

El Sr. Maura ha manifestado á los periodistas á la entrada del Congreso, que carecía de noticias oficiales, no ocurriendo novedad en toda España.

PERPÉN.

Salchichería y Coloniales

DE José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

Próxima la temporada de gran consumo de los artículos que trabaja esta casa, doy á conocer algunos precios para que el público que tanto le favorece juzgue.

	Pesetas
Cuartilla de tocino superior.....	6
Idem de aceite.....	4'25
Idem de arroz.....	1'50
Idem de judías.....	1'50
Idem de azúcar blanca.....	3'25

Acabo de recibir una abundante remesa de alpargatas abiertas y cerradas á precios sumamente baratos para hombre mujer y niño.

Á LOS LABRADORES

Horcas 1. ^a catalanas 4 gajos, una.....	1'75
Idem 2. ^a id. 4 id. id.....	1'05
Idem 1. ^a id. 5 id. id.....	2'25
Idem 1. ^a id. 2 id. id.....	1'30
Idem 2. ^a id. 2 id. id.....	1'25

Por medias docenas y docenas precios más arreglados.

AVISO No confundir la horca valenciana con la catalana, ya se sabe que esta es menos pesada y más fuerte que aquella y que nunca se apollilla.

Se venden 50 cabras de leche de dos á cuatro años, de raza avileña.

Se venden por no poderse mantener en este término, por estar intrusado y roturado. Para tratar, en Galápagos con Alejo Martín. 3-3

Se vende

un monte en término de Gualda, al lado de Trillo, raya con el rio Tajo, con su soto, cabida 500 á 600 fanegas de tierra, bastante poblado.

Para tratar, con Cruz Iglesias, Bardales, 4, carbonería, Guadalajara. 9-3

En Horche pueblo sano y hermoso en todos conceptos, se alquilan dos casas en la Plaza Mayor; embaldosadas y demás necesidad, muy frescas y espaciosas para verano.

Para tratar con el dueño D. Francisco Gira en Guadalajara.—Condesa del Pozo, núm. 3, pral.

SE VENDE

un arado de acero Rud-Sac con cama de madera «El Rustico» de la casa de Alberto Alhes.

Darán razón en esta Administración. -Av.-

Se vende el granero del Paseo de las Cruces, núm. 3.

Darán razón en la cervecía de Melitón Dombritz.

Se vende un cochecito nuevo de los llamados «Charret» muy bonito, con guarniciones para un caballo. Encargado de la venta, D. Félix Alvira, calle Mayor Alta, núm. 57, Guadalajara. -Av.-

Cal superior

En el Monte de Ciruelas, próximo á Tórtola, buen camino, se vende á 1'25 fanega. 5-3-m

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropic-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-4

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

DR. MAYORAL, 8, (Antes Cuesta del Reloj)

Se vende por no necesitarla su dueño, una mula de 10 años, á prueba, en la Fábrica de aguardientes sita en la calle de Madrid, núm. 27. -Av.-

VICENTE GARCIA VALLEJO

Perito agrícola

Se encarga de mediciones, tasaciones, particiones, deslindes y levantamiento de planos de fincas rústicas.

Calle del Carmen, 2.—GUADALAJARA

RAFAEL GARCIA

Corredor de comercio

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa, préstamos, Créditos y descuento de Letras en esta Sucursal del Banco.

Calle del Carmen, 2.—GUADALAJARA

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.

Ladrillo, á 10 id. id.

Baldosa, á 20 id. id.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos; por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DURKOPP,"

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp») evitando la fricción, impidiendo la entra-

da de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MAS FUERTES, MAS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso

invento. Garantizada, la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906 La única que sube todas las cuestas has-

ta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el Automóvil más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto,

ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

Catálogo en español gratis por **OTTO STREITBERGER**

Apartado de Correos 335
BARCELONA

Única casa especial en España

DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

RUSTON PROCTOR Y C.^A

SEMBRADORAS

SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general —P.—

Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de

RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

Este grandioso comercio está recibiendo diariamente grandes novedades en céfiros, batistas, percales y lanas de vestido para señora y pana, paños, lanillas y patenes para trajes de hombre, todo muy moderno; gustos especiales para esta casa. En telas de sábana y colchones hay inmenso surtido, así como en ropas hechas para señoras y señores.

También hay buena lana de vellón para colchones y géneros propios para boda, como capas, camisas, pecheras bordadas, mantones bordados, mantillas de encaje, colchas y mantas.

Precios y gusto como nadie

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

Acetileno Taberné

GUADALAJARA

Depósito de carburo de calcio

COTIZACIÓN

Carburo de calcio primera, 300 litros de gas, garantizado en bidones de 55 kilos, á 55 pesetas los 100 kilos franco embase.

Por kilos sueltos, á 0'60 pesetas el kilo.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERÍA

DE LA

Viuda de MORILLAS

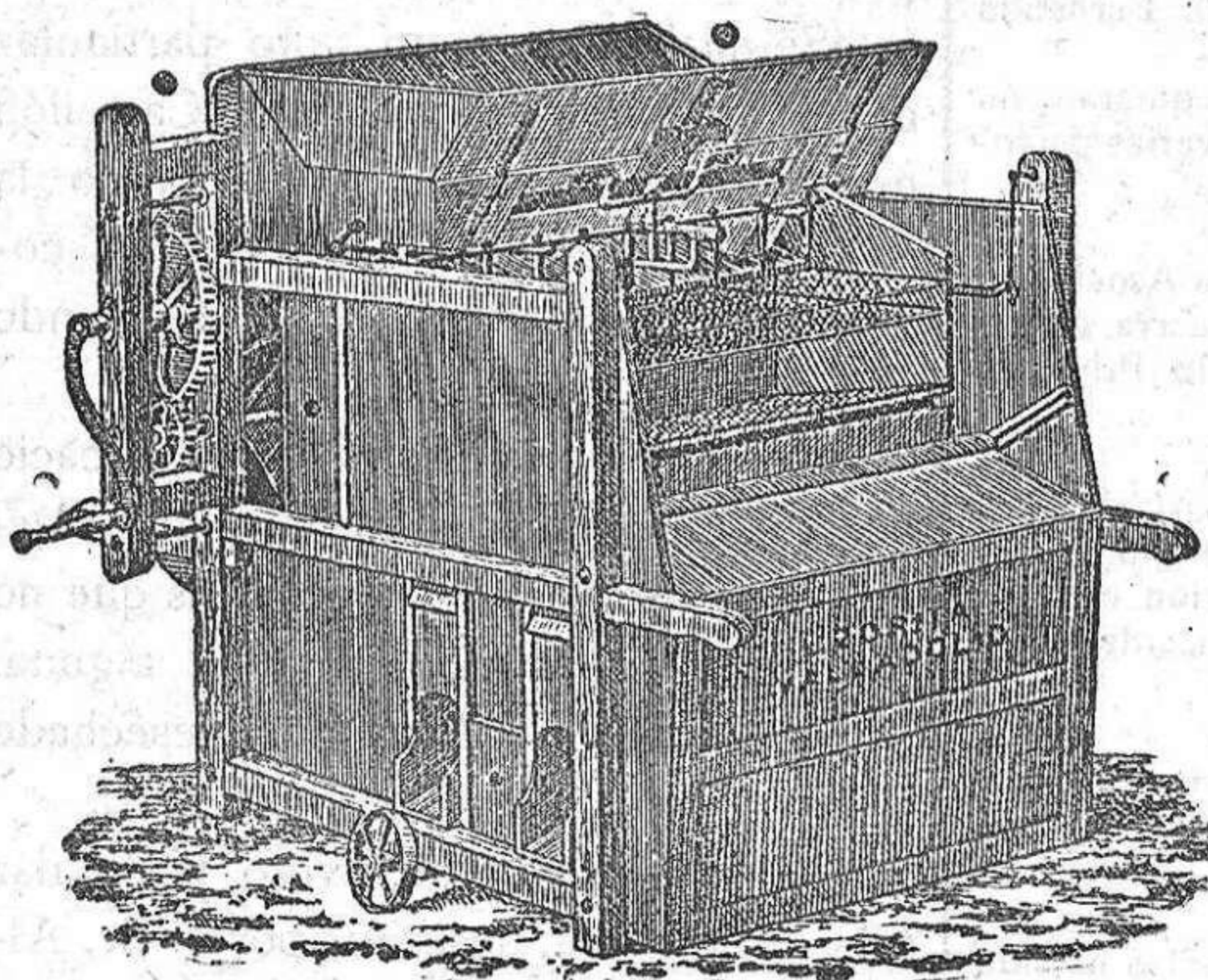
Gran surtido en camas, colchones de muelles, aparatos y material de electricidad, cocinas económicas, batería de cocina, armas de fuego, cubiertos, molduras, espejos, cristales, herraje, artículos de molinería, telas metálicas, arados de vertedera (Parsons), paja de maíz, baldosín, cementos (varias clases), tuberías de hierro y plomo para conducciones de agua y todos cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Lamparas de acetileno (sin olor ni peligro) Se hacen y colocan

CORTINAS PERSIANAS
DE TODAS LAS MEDIDAS

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA —Av.—Al.—



Maquinaria y Carpintería

DE HIERRO

L. ZORITA

Valladolid.—Perú, núm. 19

Aventadoras

perfeccionadas con patente de invención por 20 años

Se garantiza su competencia con ventajas sobre cualquier otra marca

ACADEMIAS MILITARES

Se hacen equipos en 24 horas

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO 19, Cruz, 19.—Madrid

AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON

CURACION COMPLETA

de todas las enfermedades

SECRETAS

de la sangre y de la piel, reumatismo

articular y catarrros gastro-intestinales

ÚNICA EN EL MUNDO

De venta al por mayor:

Pérez, Martín, Velasco y Compañía
Alcalá, 7, y Bolsa, 16

Al público: Principales farmacias y Reina, 45

Único punto de venta en Guadalajara:

Farmacia de D. Antonio Vicenti

Se usa este agua en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas

Gran oficina de farmacia de D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

COMPANÍA ANONIMA

“Parsons,”

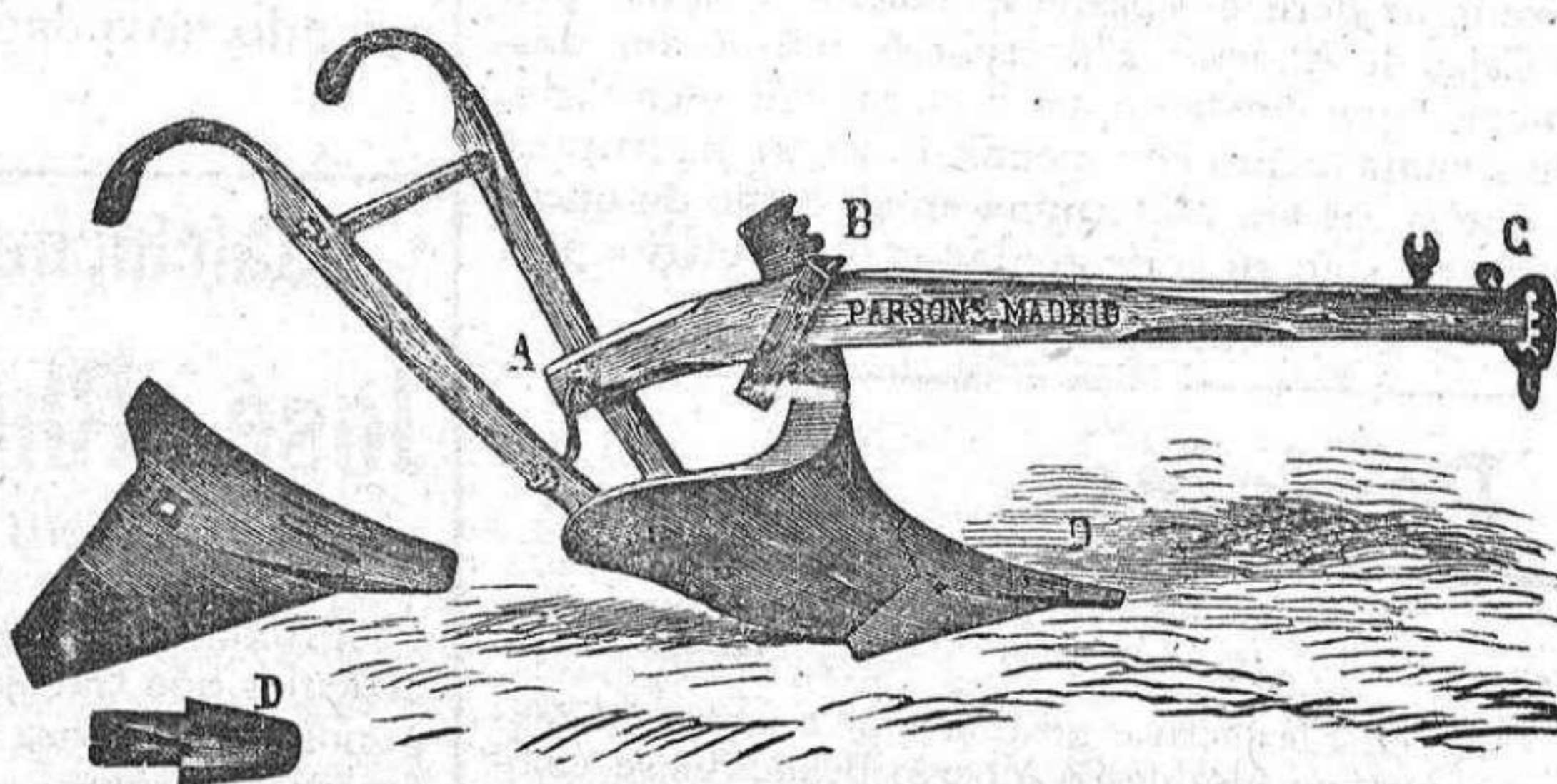
Antes STURGES Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catalo os gratis a quien lo pida



PIENSOS

¡¡Gran rebaja de precios!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartas, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. —Av.—

Abonos Químicos

para detalles

dirigirse á la Administración de

La Región



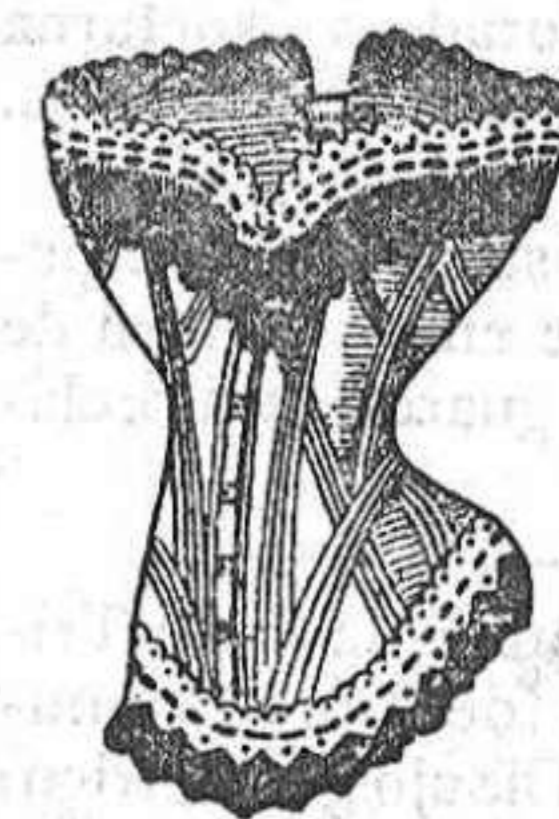
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo ó zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

ATENCIÓN

AL **CORSÉ RECTO**



Corsetera de Madrid, hoy ofrece á ustedes su casa con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, 3
GUADALAJARA

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.^a clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MAS DE 41 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y un años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: **Pesetas 26.500.000**

Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.576.580**

Pólizas emitidas hasta la fecha 214.000

Representaciones en todas las provincias y de pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3